

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 3338** *Resolución de 4 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 111, de 12 de junio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dieciocho plazas de Operario/a de Sostenibilidad Ambiental de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Operario/a de Sostenibilidad Ambiental de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno reservado a personas con discapacidad.

Cinco plazas de Conductor/a de Sostenibilidad Ambiental de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Conductor/a de Sostenibilidad Ambiental de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno reservado a personas con discapacidad.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 23, de 4 de febrero de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Marbella, 4 de febrero de 2026.—La Alcaldesa, María de los Ángeles Muñoz Uriol.